

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-222
Salta, 11 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 11.078/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de la postulante: María Laura Lamas.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que el artículo 34 del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública)".

Que el Jurado quedó conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Esp. Víctor David Juárez
Dra. Ana Isabel Massié
Lic. Inés Raquel López Quiroga

Suplentes:

Dra. Adriana Elizabet Álvarez
Lic. Carmela Adamo
Lic. María Alejandra Torrea
Dr. Edmundo David Quero
Dra. Silvia Rosana Alarcón
Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo
Dr. Rubén Oscar Cimino
Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día **martes 19 de abril de 2022 a horas 10:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición en la Dirección General Administrativa Académica del Concurso Público - Cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la Carrera

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-222
Salta, 11 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 11.078/19

Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: María Laura Lamas.

ARTÍCULO 2º: Fijar el día **jueves 21 de abril de 2022 a horas 10:00** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público - Cerrado antes mencionado bajo la modalidad presencial. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciara la clase oral y pública en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: RECORDAR que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Esp. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
Dra. ANA ISABEL MASSIÉ
Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA

SUPLENTES

Dra. ADRIANA ELISABET ÁLVAREZ
Lic. CARMELA ADAMO
Lic. MARIA ALEJANDRA TORREA
Dr. EDMUNDO DAVID QUERO
Dra. SILVIA ROSANA ALARCÓN
Dr. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ ZOTELO
Dr. RUBÉN OSCAR CIMINO
Prof. MIRIAM ELIZABETH D'ANGELO

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ
Dra. VERÓNICA INÉS OLIVO

Estamento de Aux. de la Docencia:

Dr. ANDRÉS TÁLAMO
Mgter. LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLO
Mg. SILVIA PATRICIA VALDÉS

Estamento de Estudiantes:

Sr. AGUSTÍN ABDENUR
Sr. NICOLÁS HERRERA

Estamento de Graduados:

Lic. SILVINA BELMONTE
Lic. JAVIER ALEJANDRO CHALUP

ARTÍCULO 4º: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo (Resolución R-CDNAT-2019-490) y forma parte de la planta aprobada de ésta Facultad – Resolución CS N° 186/19.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-222
Salta, 11 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 11.078/19

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la postulante, a cada uno de los miembros del Jurado, Veedores, Escuela de Agronomía, cátedra, difúndase por carteleras de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES